

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3723 *Resolución de 2 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en los recursos que se siguen, como procedimientos ordinarios 54/2012 y 55/2012, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5ª de la Audiencia Nacional.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª de la Audiencia Nacional, en relación con los recursos contenciosos-administrativos que se siguen como procedimientos ordinarios 54/2012 y 55/2012, interpuestos por don Alejandro Godoy González y don Oliver Jesús Hodar Padial, contra la Orden del Ministerio del Interior por la que se publicaba la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1224/2011, de 10 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 2 de marzo de 2012.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.